



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE SA POBLA**

**12738**

*Acuerdo del Pleno de fecha 06/11/2025, del Ayuntamiento de Sa Pobla, por el cual se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 18/2025 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de transferencia de crédito entre diferente área de gasto*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 6/11/2025, acordó la aprobación inicial del expediente de transferencia de crédito entre diferente área de gasto.

Aprobado inicialmente el expediente de transferencia de crédito entre diferente área de gasto, por Acuerdo del Pleno de fecha 6/11/2025, en cumplimiento del que se dispone en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales porque se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[<http://sapobla.eadministracio.cat>].

Si transcurrido este plazo no se hubieran presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente este Acuerdo.

Sa Pobla, en la fecha de firma electrónica (7 de noviembre de 2025)

**El alcalde**  
Biel Ferragut Mir

